

Anexo VII. Modelo de Certificado de contratación pública


UNIÓN EUROPEA
Fondos Europeos de Desarrollo Regional


GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN


Principado de Asturias
Consejería de Medio Rural y Política Agraria

ANEXO VII

SUBVENCIÓN A ENTIDADES LOCALES PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS RURALES

MODELO TIPO LISTA DE CONTROL CONTRATACIÓN PÚBLICA.

LISTA DE CONTROL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público (LCSP)

NOMBRE DE LA ACTUACIÓN:

Fecha de la Resolución de adjudicación:

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

1. Tipo de contrato

a. Obra: ☐ b. Suministro: ☐ c. Servicio: ☐ d. Mixto: ☐

2. Procedimiento de adjudicación: menor, abierto simplificado abreviado, abierto simplificado, abierto.

Tipo de expediente	Procedimiento de adjudicación según el importe (IVA EXCLUIDO)				
	Menores	Procedimiento abierto simplificado abreviado	Procedimiento abierto simplificado	Procedimiento abierto	
				Cualquier cuantía	Obligatorio
☐ Servicios	☐ < 15.000,00 €	☐ ≤ 35.000,00 €	☐ ≤ 100.000,00 €	☐	☐ > 100.000,00 €
☐ Obras	☐ < 40.000,00 €	☐ ≤ 80.000,00 €	☐ ≤ 2.000.000,00 €	☐	☐ > 2.000.000,00 €

3. Valor estimado del contrato (Presupuesto del Proyecto Técnico sin IVA)

4. Adjudicatario.

Nombre/Razón Social

NIF

5. Importe adjudicación

Importe sin IVA:

Importe IVA:

Importe total:

6. Plazo de ejecución

7. Importe anualidades (IVA incluido)

Año 20 :

8. Plazo de garantía

FASE DE PREPARACIÓN (TRAMITACIÓN AMBIENTAL)

9. ¿Requiere documento ambiental relativo al potencial del impacto?

☐ Sí ☐ No Observaciones:

10. ¿Precisa E.I.A?

☐ Sí ☐ No Observaciones:

11. ¿Afección a la Red Natura 2000?

☐ Sí ☐ No Observaciones:

En caso afirmativo

12. Determinación del Informe de afecciones

☐ Favorable ☐ Condicionado ☐ Negativo

13. Certificado de no afecciones

☐ Sí ☐ No ☐ No Procede

14. ¿Afecciones a los bienes integrantes del Patrimonio Cultural?

☐ Sí ☐ No ☐ No Procede Observaciones:

En caso afirmativo

15. Determinación del Informe de afecciones

☐ Favorable ☐ Condicionado ☐ Negativo

16. Informe de no afecciones

☐ Sí ☐ No ☐ No Procede

FASE DE PREPARACIÓN

17. Necesidad e idoneidad del contrato. (art. 28).

☐ Sí ☐ No Observaciones:

18. ¿Hay indicios de fraccionamiento indebido o inadecuación al precio del mercado? (arts 99 y 102).

☐ Sí ☐ No ☐ No Procede Observaciones:

19. El expediente incluye certificado de existencia de crédito o documento equivalente, y en su caso, de fiscalización previa de la Intervención (art 116.3 LCSP).

☐ Sí ☐ No ☐ No Procede Observaciones:

20. El expediente se ha justificado adecuadamente en los apartados contemplados en el art. 116.4.

☐ Sí ☐ No ☐ No Procede Observaciones:

21. ¿Existe informe de elegibilidad de las actuaciones?.

☐ Sí ☐ No ☐ No Procede Observaciones:

22. Pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá aprobarse previamente a la autorización del gasto o conjuntamente con ella, y siempre antes de la licitación del contrato, o de no existir ésta, antes de su adjudicación. (art 116 y 122). (No procede en contratos menores)

☐ Sí ☐ No ☐ No Procede Observaciones:

23. Pliego de prescripciones técnicas, deberá aprobarse previamente a la autorización del gasto o conjuntamente con ella, y siempre antes de la licitación del contrato, o de no existir ésta, antes de su adjudicación. (art. 116 y 124). (No procede en contratos menores)

☐ Sí ☐ No ☐ No Procede Observaciones:

24. Aprobación del expediente de contratación y se inicia el procedimiento de adjudicación, habiéndose publicado en el perfil del contratante (art. 117). (No procede en contratos menores).

☐ Sí ☐ No ☐ No Procede Observaciones:

25. Existencia del perfil del contratante. (art.63).

☐ Sí ☐ No ☐ No Procede Observaciones:

26. Existencia de un procedimiento de Lucha contra la corrupción y prevención de los conflictos de intereses. (art.64).

☐ Sí ☐ No ☐ No Procede Observaciones:

FASE DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

27. El anuncio de licitación para la adjudicación se ha publicado en el perfil del contratante (No es obligatorio en contratos menores).

☐ Sí ☐ No ☐ No Procede Observaciones:

28. Verificar los criterios de adjudicación. Criterios de verificación numérica y criterios subjetivos.

- Un único criterio (precio). Adjudicación a la oferta más ventajosa. (En contratos menores, mínimo de 3 invitaciones)

☐ Sí ☐ No ☐ No Procede Observaciones:

- Varios criterios: las valoraciones de los diferentes criterios se ajustan al Pliego de Cláusulas Administrativas.

☐ Sí ☐ No ☐ No Procede Observaciones:

29. Constitución de mesa de contratación, correctamente. (art. 326).

(No procede en contratos menores. Potestativo en el procedimiento abreviado simplificado).

☐ Sí ☐ No ☐ No Procede Observaciones:

CLASIFICACIÓN DE OFERTAS, ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN CONTRATO (ARTC. 150 y siguientes)

30. Los pliegos incluyen parámetros objetivos que permiten identificar los casos en que una oferta es anormalmente baja. (En caso de que no se incluyan, se regirá por la Ley de Contratos del sector Público)

☐ Sí ☐ No ☐ No Procede Observaciones:

31. Las proposiciones presentadas han sido clasificadas por la mesa de contratación/órgano de contratación de acuerdo a los criterios de clasificación.

☐ Sí ☐ No ☐ No Procede Observaciones:

32. El licitador adjudicatario ha presentado la documentación requerida en los plazos establecidos después de haber recibido el requerimiento de la misma (art. 150.2)

☐ Sí ☐ No ☐ No Procede Observaciones:

33. La resolución de adjudicación ha sido notificada a los candidatos y licitadores

☐ Sí ☐ No ☐ No Procede Observaciones:

34. La resolución ha sido publicada en el perfil del contratante en el plazo de 15 días, conteniendo la información recogida en el art. 151.2.

(No procede en contratos menores).

☐ Sí ☐ No ☐ No Procede Observaciones:

35. Constitución de la garantía definitiva, de acuerdo con los pliegos. (art.107, 150. 2).

(No procede en contratos menores ni en simplificados abreviados).

☐ Sí ☐ No ☐ No Procede Observaciones:

36. Presentación de documentación de adjudicación. (obligaciones tributarias y SS) (art. 150.2)

☐ Sí ☐ No ☐ No Procede Observaciones:

37. Formalización del contrato. (art. 153).

(No procede en contratos menores ni en simplificados abreviados).

☐ Sí ☐ No ☐ No Procede Observaciones:

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

41. Contratos MENORES: ☐

- Su valor estimado es ≤ 40.000 € en el caso de contratos de obras, o ≤ 15.000 € en caso de contratos de servicios (art. 118.1)

☐ Sí ☐ No ☐ No Procede Observaciones:

- Se ha solicitado oferta a un mínimo de 3 proveedores, o se ha acreditado en el expediente que no procede.

☐ Sí ☐ No ☐ No Procede Observaciones:

- Existe aprobación del gasto y la factura se ha incorporado al expediente.

☐ Sí☐ No☐ No Procede

Observaciones:

- El expediente incluye informe del órgano de contratación justificando de manera motivada la necesidad del contrato y que no se está alterando su objeto con el fin de evitar la aplicación de los umbrales del contrato menor.

☐ Sí☐ No☐ No Procede

Observaciones:

EJECUCIÓN DEL CONTRATO: EFECTOS, CUMPLIMIENTO Y EXTINCIÓN

42. Verificar el cumplimiento de plazo. ¿Se cumple?

☐ Sí☐ No

Observaciones:

43. Acta formal de recepción o documentos equivalentes

☐ Sí☐ No☐ No Procede

Observaciones:

44. Liquidación del contrato.

☐ Sí☐ No☐ No Procede

Observaciones:

45. Particularidades del CONTRATO DE OBRAS

☐ Sí☐ No☐ No Procede

Observaciones:

- Acta de comprobación de replanteo (art. 237)

☐ Sí☐ No

Observaciones:

- Plan de seguridad y salud (RD 1627/1997)

☐ Sí☐ No☐ No Procede

Observaciones:

- Relaciones valoradas, certificaciones de obra y facturas correspondientes (art. 240)

☐ Sí☐ No

Observaciones:

- Acta de entrega y recepción de la obra (art. 243)

☐ Sí☐ No

Observaciones:

- Acta de medición general (art. 243)

☐ Sí☐ No

Observaciones:

CONCLUSIÓN

Realizada la revisión sobre Contratación de acuerdo con la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público (LCSP), se concluye:
Que el procedimiento de contratación pública de la operación correspondiente al expediente referenciado CUMPLE con la normativa vigente.

En _____, a _____ de _____ de _____

Firma

El Secretario